

SUD-AMERICA



REVISTA CIENTIFICA I LITERARIA



PUBLICACION QUINCENAL

Tomo I



SANTIAGO

IMPRESA DEL SUD-AMERICA, DE CLARO I SALINAS

1873
533

que regularmente era conducida hasta las estremidades, de donde desaparecía, al menos por un instante, el dolor, el síntoma principal. «El efecto, dice el sabio irlandés Jorje Rust, era a veces muy rápido; he visto algunas personas curadas como por encanto..... Greatrakes no creía que hubiera algo de sobrenatural en estas curaciones. Parecía que se escapaba de su cuerpo una influencia balsámica i saludable. El mismo se admiraba a veces de su poder, dudando si era una ilusion suya.» Bajo la accion misteriosa de la mano de Greatrakes, otro hombre de ciencia, un médico, habia visto sanar un niño invadido por tantos tumores escrofulosos que eran imposibles los movimientos. Con lijeros tocamientos la mayor parte de los tumores desaparecieron; los que resistieron algun tiempo todavia fueron abiertos i las soluciones de continuidad, sometidas a las mismas manipulaciones i humedecidas a veces con saliva, cicatrizaron prontamente.

Estos prodijios que por primera vez se hallan en la historia del magnetismo, asegurados bajo la responsabilidad de hombres científicos, estas curaciones milagrosas operadas en un momento por medios tan sorprendentes, marcan ya el principio de la época de oro del magnetismo animal.

EULOJIO CARRASCO.

(Continuará.)

LA REPUBLICA EN ESPAÑA.

(LECTURA HECHA EN LA ACADEMIA DE BELLAS LETRAS.)

Si yo fuéa de los que consideran indiferente la forma de gobierno, tendria por inútil la tentativa que hacen hoi los españoles: con república o con monarquía, seguirian siendo el mismo pueblo.

Creo esencial para el desarrollo de las sociedades la práctica de la razon, i tengo por conveniente el ensayo que hace España: la república puede hacer de ella el pueblo útil a la civilizacion que no han logrado hacer la monarquía absoluta i la constitucional.

Para demostrar la necesidad de la república en España i para fundar en principios la esperanza que el cambio de gobierno debe

inspirar, a los que desean el triunfo de la razón en el mundo, voi a estudiar la situación de España.

I.

La Península española, colocada en el extremo occidental de Europa, separada de ella por los Pirineos, i del Africa Septentrional por el estrecho de Gibraltar, tiene una población de hasta quince millones de habitantes (1).

Esta población que en condiciones económicas más favorables, podría vivir tan holgadamente como cabe en el territorio, vive mal. Por eso emigra. Orán, Túnez, Arjel, en la costa oriental del Africa; Cuba i Puerto Rico, en las Antillas; Venezuela i Argentina, en sud América; las islas Filipinas, en Oceanía, reciben continuamente a los vascos, los andaluces, los catalanes i gallegos que, faltos de sustento en la Península, lo buscan fuera de ella.

Perseguida la emigración hasta los últimos días de los Borbones; consentida después, pero nunca establecida en bases científicas, no ha llegado jamás a producir el equilibrio que convenia al orden político i a la paz social de aquel país. Quedaba un sobrante de hambrientos o de ociosos, siempre dispuestos a pedir un cambio de situación a la guerra política o civil.

Las provincias abrumadas bajo el peso del impuesto de sangre i de las contribuciones económicas, disgustadas de la centralización política i administrativa; dirigidas por gobernadores que, impuestos por los intereses o los compromisos del gobierno central, ignoraban sus necesidades—, carecían de toda iniciativa i no podían consagrar su actividad al desarrollo de sus propias fuerzas, al aumento de su bienestar, al mejoramiento de las condiciones económicas que, a falta de libertad, aseguran el reposo de los pueblos.

Cataluña, (2) la provincia fabril, veía continuamente interrumpido su trabajo por las huelgas i las asonadas de sus obreros o por la incertidumbre jeneral de la nación. Andalucía, la provincia vi-

(1) No computo la población insular, correspondiente a las Baleares, Canarias i Filipinas.

(2) Cataluña, Andalucía, Castilla, etc. son hoy grupos de provincias, que constan de dos o más cada una. Tomo el nombre histórico de cada grupo, por que corresponde a un orden semejante de hechos sociales, económicos i políticos.

nícola i minera se quejaba constantemente de la desproporcion de las fortunas, obra del vasallaje rural i de las desigualdades de la propiedad individual. Castilla, la provincia agrícola, se lamentaba de la falta de comunicaciones entre su centro de produccion i la costa. Galicia, la provincia paciente, daba el frecuente espectáculo de su miseria. La Mancha yacia en la soledad de sus desiertos llanos o en el recojimiento de sus cuevas trogloditas. Estramadura era un incógnita para sí misma i para toda la nacion. Asturias i Leon se habian resignado al olvido en que dormian. Las provincias vascongadas, sintiéndose con recursos suficientes para sí mismas, insuficientes para las cargas nacionales, disputaba su óvulo al Presupuesto nacional. La primera condicion del sociego social, la subsistencia asegurada, no se daba ni podia darse en una sociedad rejida por principios económicos i políticos que, favoreciendo la absorcion de las partes por el todo, establecía una lucha económica i política entre los varios miembros de la nacionalidad.

El aumento progresivo del Presupuesto, el escándalo creciente de la lista civil, las dificultades invencibles de la deuda nacional, el ejército de funcionarios, las necesidades voraces de la fuerza pública, el constante desequilibrio entre los ingresos i los gastos, la casi continua crisis comercial, todo era causa del malestar que postraba la actividad de las provincias en la vida jeneral de la nacion, la actividad individual en la vida de las localidades, la actividad de todas las funciones en los varios organismos del Estado.

La agricultura, la economía rural, la minería, la industria. la produccion jeneral, atacada en las fuentes de su vida, se estacionaba cuando no disminuía. El comercio nacional se amparaba en los privilejios proteccionistas o prohibicionistas; el internacional se debatía contra las trabas que le imponían. El Estado comerciante estancaba el tabaco, la sal, el papel sellado, i, por medio de la contribucion de consumos, hasta estancaba el sustento cotidiano de las poblaciones.

La desorganizacion del trabajo nacional era el resultado necesario de esta aplicacion esclusiva de las fuerzas i la vida de la nacion al mantenimiento del Estado, monstruo de mil fauces con cara del monarca que reinaba i con los apetitos de la oligarquía militar i burocrática que gobernaba. Desorganizado el trabajo, careciendo de estímulo toda actividad (individuos i colectividades,) personas i provincias pedían al Estado lo que él les arrebatava. Satisfechos se hacían cómplices. Desairados se hacían denunciadores.

Siendo necesariamente mayor el número de los desairados que el de los satisfechos, i formando la cantidad mas formidable de los primeros la masa jeneral del pueblo, España era un hervidero de instintos, necesidades, intereses, pasiones i apetitos no satisfechos. Unos por conviccion o por ambicion; otros por hambre; todos por cambiar de postura en el lecho de espinas a que estaba sujeta la nacion, buscaban la revolucion o la aceptaban. Era un medio, i era el único.

II.

En frente del Estado, entidad caprichosa en la forma monárquica de gobierno, porque solo representa al monarca, se presentaba la nacion entera. En frente de la oligarquía militar i burocrática representada por unos cuantos soldados de fortuna i por unos cuantos aduladores afortunados del poder, se presentaba el pueblo. En frente del principio autoridad, siempre esclusivo, se presentaba el principio de libertad, siempre esclusido. En frente del privilegio de una familia i de unos cuantos explotadores de su poder, se presentaba el derecho de todos los españoles. En frente de una autocracia irresponsable, se presentaba la responsabilidad de la democracia. En frente del gobierno de uno solo, se presentaba el gobierno de todos. En frente de la centralizacion abrumadora, se presentaba la descentralizacion reparadora.

Así, comparando lo que existia con lo que podia existir, los males sufridos con los bienes no gozados, las necesidades con los medios que podian satisfacerlas, los intereses con las necesidades, se llegó a la oscura concepcion de un cambio radical en el modo de ser de la sociedad. Se pensó que el malestar material dependia del político, i se aceptó el cambio radical.

Las provincias andaluzas produjeron a los propaganditas de la idea democrática; las provincias catalanas produjeron a los sostenedores de la idea federal, i en tanto que la oligarquía militar destronaba la monarquía hereditaria i mientras la clase media se declaraba impotente para sostener la monarquía electiva que habia intentado resucitar en su provecho, el pueblo se adheria al principio republicano, i las provincias deducian del desórden reinante la necesidad de la federacion.

III.

La evolucion que yo he descrito en breve espacio se verificó en la sociedad española en largo tiempo i dolorosas luchas.

Al despertar este siglo al estruendo que hacia Napoleon, España dormía. Las Comunidades de Castilla, la Jermania de Valencia, la última personificacion de la autonomía provincial, Lanuza; la primera aspiracion a la emancipacion de la conciencia, sofocada en los protestantes andaluces, todo habia contribuido a consumir el consorcio del despotismo político i el relijioso. La conciencia dormía en la inquisicion: la libertad provincial dormía en la omnipotencia del Estado; la libertad individual dormía en el absolutismo del monarca; la libertad del trabajo dormía en la reglamentacion formalista de los Gremios; la libertad del comercio dormía en el monopolio de la Compañía de Cadiz o de los *Asientos*; la libertad de industria dormía en las leyes i pragmáticas suntuarias. Cartas-pueblas, fueros provinciales, privilejios de la nobleza, que eran en cierto modo un valladar contra las usurpaciones del monarca, libertad provincial, municipal, relijiosa, política; prepotencia internacional, gloria militar, artística i literaria, toda yacia en el olvido.

Napoleon hizo resonar sus botas de campaña en aquel sepulcro, i el sepulcro se abrió; i resucitaron, confundidos, mezclados, auxiliares inesperados de la obra nueva, los vicios i las virtudes del carácter español, el patriotismo brutal i el fanatismo demente, el orgullo sanguinario i la crueldad implacable, la constancia incansable i el entusiasmo febril, el amor a la gloria nacional i el odio furioso al extranjero, la devocion de la libertad, unida a la adoracion del rei.

Los vicios i las virtudes del carácter español salieron triunfantes, i España recobró su independendencia, i volvió Fernando el Descaído. Su primera palabra fué un decreto de proscripcion, i hasta 1820 estuvo el inicuo monarca proscribiendo, persiguiendo, encarcelando, atormentando a todos los que habian contribuido a devolverle el trono i habian intentado devolver su libertad a la nacion. En 1820 pactó con Riego i con la revolucion, i en 1823 pactó con Luis XVIII i con el duque de Angulema para destruir el pacto fundamental que habia firmado. Murió, como vivió, haciendo traicion a todo, i dejó por herencia la guerra civil de sucesion.

Durante ella, el espíritu liberal se habia arraigado en el país i

cuando en 1840, España se encontró con la reina-adolescente a quien habia dado el trono, con una monarquía constitucional, con el vencedor de los carlistas por Rejente, i con los defensores de la Constitucion como consejeros de su reina, se creyó feliz.

La Constitucion de 1837, producto, de una transaccion entre los conservadores, llamados *moderados*, i los liberales, llamados *progresistas*, vivia de la fuerza que le daba el consentimiento de la reina. Dejó ésta de consentir en la omnipotencia de los progresistas, llamó a los moderados, i la Constitucion se vino al suelo. Se levantó de sus ruinas la Constitucion de 1845, i los moderados estuvieron desde 1841 hasta 1854 en el poder.

El pueblo habia visto tres constituciones en el suelo, i sabia que el mayor enemigo de ellas habia sido el monarca; pero no se atrevió a destramarlo, i se contentó con otra Constitucion i con la misma forma de gobierno i con el mismo monarca.

La Constitucion de 1856, obra de la revolucion del 54, ni aun a promulgarse llegó. El mismo O'Donell que habia iniciado el movimiento del 54, hizo la contra-revolucion del 56.

Pero ya habia un nuevo elemento en la sociedad española: el partido democrático habia nacido, se habia atrevido a votar contra la monarquía en las Cortes Constituyentes, sostenia periódicos que en la lucha diaria predicaban el esterminio de todo lo existente i la sustitucion de todo lo viejo con todo lo nuevo, i cuando O'Donell empezó sus cinco años de eclecticismo corruptor, tuvo que luchar, hora tras hora con Orense, Rivero, Pi Margall, Figueras, Garrido, que en la política militante lo asediaban con las doctrinas de la democracia, i con una jeneracion desconocida, la mas ilustrada que ha tenido España, de la cual era palabra Castellar, accion Martos, pensamiento Salmeron, falanje la Universidad central de Madrid, lejon el pueblo.

Los progresistas, místicos de la libertad que, contentándose con adorarla, no se habian tomado el trabajo de definirla, se vieron fatalmente arrastrados por la nueva escuela, i apesar de sus esfuerzos por conservar su individualidad, nada hicieron que no contribuyera a destruirla. Eran ellos los que habian formulado la Constitucion del año 12, los que habian perdonado en el año 20 al rei Fernando, los que habian defendido a Isabel contra don Carlos, los que habian hecho todas las tentativas constitucionales de transaccion con el principio monárquico i con la dinastía, i sin embargo, ellos eran los mas desdeñados, los mas desairados,

los mas temidos, i los mas odiados por el monarca. Vieron *obstáculos tradicionales* para su poder i declararon que los principios liberales tenian un obstáculo tradicional en el monarca.

Los demócratas se golpearon el pecho con deleite, i detras de *La Discusion* aparecieron *La Democracia* i *El Pueblo*, que iban a decir día tras día a la nacion, que la monarquía era su enemigo mas encarnizado, i a señalar a los progresistas, que tantas veces habian salvado la monarquía, como los primeros que habian descubierto esa incompatibilidad entre la forma de gobierno i la libertad del pais.

Todo el período comprendido entre 1856 i 1866 estuvo consagrado a la obra negativa de los progresistas, a la obra pensativa de la democracia propagandista i a la inutilizacion de los elementos conservadores.

Estos, representados por el partido de la Union liberal i por los moderados, estuvieron alternando en el poder hasta el día siguiente del pronunciamiento militar de 1866. O'Donell, que estaba entonces en el gobierno, ahogó en sangre aquel pronunciamiento. Isabel II lo dejó fusilar, desterrar, condenar a muerte a cuantos liberales tuvo a mano, i cuando personificó la reaccion, lo arrojó de palacio i llamó a Narvaez, el jefe del partido moderado.

Fué una simplificacion providencial. O'Donell, irritado, se expatrió, i murió en la expatriacion. Muerto él, Serrano, Dulce, Caballero de Rodas i otros jenerales de la Union liberal, ya perseguidos por Gonzalez Bravo, el heredero de la influencia de Narvaez en palacio, pudieron aproximarse a Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Olózaga, i combinar con ellos la fusion de los partidos unionista i progresista, no solo para hacer la revolucion, sino para contrarrestar la influencia popular de los demócratas i para contener la revolucion en los límites del interes de ámbos partidos.

La revolucion se hizo sin intervencion eficaz de los demócratas, i cuando la Junta central de Madrid formuló en octubre de 1868 el programa democrático de la revolucion triunfante, nadie se asombró tanto de aquel programa como los demócratas mismos. Para imponer sus ideas, no tenian en aquella Junta otros representantes de su doctrina que Rivero i Salmeron; el primero, un condescendiente, que transijia con el principio monárquico; el segundo, un pensador, que habia tomado mui poca parte activa en los sucesos.

IV.

¿Cómo habian aquellos dos hombres podido imponerse a los progresistas i a los unionistas que, en cuánto número, los agoviaban en la junta?

Lo que era asombro para los demócratas, fué irritacion para los unionistas, satisfaccion para los progresistas, entusiasmo para el pueblo, lójica de los hechos para el observador.

Vueltos al poder por el triunfo militar que ellos, mas que nadie habian decidido, los unionistas se imponian. No conviniendo la imposicion a los progresistas, ya seguros de los demócratas, aceptaron la bandera democrática i creyeron que imponiéndola al partido de la union liberal, lo aniquilaban. Los partidos conservadores se ocuparon poco de la lójica, i los unionistas prefirieron ampararse en los principios democráticos antes que morir como partido. Tenian a su jefe, el general Serrano, en la presidencia del poder ejecutivo, a tres de sus hombres mas constantes en tres de los mas importantes ministerios, i contaban con su astucia i con su fuerza para hacer lo demas.

La lucha comenzó inmediatamente. Serrano, al frente de los unionistas i de todos los conservadores que se les habian agregado; Prim, al frente de los progresistas, de los demócratas que habian aceptado la monarquía, i de los republicanos, que ante todo, querian la constitucionalidad de los derechos naturales, se dieron una tras otra, en el consejo de ministros en que juntos se sentaban, en el parlamento ante el cual representaban al poder ejecutivo, cien batallas. En todas ellas salian triunfantes los principios democráticos; pero ninguno de esos triunfos consumaba la derrota de los conservadores, porque ninguno de ellos era definitivo para las doctrinas radicales.

Las discusiones de la Constitucion habian dado una imponente minoría contra la forma monárquica de gobierno, i Prim necesitaba de los conservadores para realizar sus planes. Salia del ministerio este o el otro conservador; pero lo sustituia este o el otro afine en ideas i en conducta.

Por otra parte, la eficacia del sufragio universal i la práctica de los derechos naturales hacian cada vez mas prepotente al partido republicano, i dentro del mismo partido liberal empezaba a realizarse la reaccion que despues, bajo Amadeo, ha personificado Sa-

gasta. Este i la mayor parte de los antiguos progresistas templados temieron a los republicanos, i creyendo que su fuerza procedia de la incondicionalidad de los derechos individuales, empezaron a atacarlos.

El ataque produjo las dos sublevaciones republicanas de 1869. Ambas fueron sofocadas; pero ambas demostraron que si algo era fuerte por sí mismo en la nueva situacion del país, era el partido que rompía abiertamente con todas las tradiciones, desde la monárquica hasta la religiosa, desde la unitaria en la organizacion política hasta la centralizadora en la organizacion administrativa.

Entre tanto que los políticos de las escuelas medias se desacreditaban, los economistas que habian por primera vez llegado con Figuerola, Rodriguez, Moret, Echegaray, a la direccion de la Hacienda española, demostraban la incapacidad en que estaban las teorías económicas de arraigarse i fructificar en una sociedad gobernada por el interes de un partido o de una clase gobernante. El mismo crecimiento gradual del presupuesto, el mismo desnivel entre los ingresos i los egresos del tesoro, la misma influencia perniciosa del Estado económico en el social, la misma falta de trabajo para el proletario, la misma inquietud de las transacciones comerciales, las mismas angustias en la industria, continuaban autorizando las quejas del país, las censuras amargas de los partidarios de la dinastía caida, las protestas del Pretendiente armado.

VI.

Todo creyó Prín que se salvaba llevando un rei estrajero al trono que, desde Isabel la Católica i Juana la Loca no ocupaba ningun príncipe español; i aún cuando le costó la vida aquel error, sus copartidarios, los progresistas i demócratas que con el nombre de *radicales* capitaneaba Ruiz Zorrilla, perseveraron en él, i recibieron i hospedaron en el palacio de Madrid i rodearon de todas las majestades consagradas por la tradicion, a Amadeo, duque de Aosta, segundon de la casa de Saboya. Este jóven, que merecia haber nacido ciudadano de un pueblo libre, i que acaso merezca algun dia ser presidente de la república italiana, se condujo del modo mas adecuado para probar la inutilidad de la monarquía: se encerró en el respeto religioso de la Constitucion democrática de 1869, e hizo lo que hubiera hecho cualquier Presidente de república: dejó al Parlamento la libre designacion de los instrumentos de go-

bierno, llamó al poder a los instrumentos designados, antepuso la voluntad del Parlamento a la de sus propios consejeros, aceptó sin vacilar algunas reformas, inspiró la mas trascendental i mas humana, la abolicion de la esclavitud, se sometió a la iniciativa de los ministros responsables, i cuando se convenció de su impotencia para dominar la monarquía que lo bloqueaba, se retiró honrado i gloriosamente de su puesto.

El único sucesor posible de Amadeo fué la republica, i la república fué su sucesor.

VII.

Ahora bien ¿ha sido obra de la casualidad este cambio de gobierno, o ha correspondido el cambio a la evolucion que se efectuaba en el espíritu español, a las necesidades sociales de aquel pueblo, a los hechos consumados por todos los partidos que, desde 1868, influian en la gobernacion del país i en la direccion de la sociedad española?

Empezando por el último extremo del problema, indagemos la accion de los partidos i de las ideas militantes.

Por primera vez, desde que la Península ibérica entró en el movimiento constitucional, todos los partidos corresponden a principios. El partido legitimista o Carlista representa la legitimidad, es decir, el derecho divino de los reyes, como principio de gobierno; el derecho de la rama primojénita, como principio dinástico. El partido Alfonsista representa los derechos adquiridos; es decir, el derecho de sucesion al trono en nombre del principio representativo que su madre personificó. El partido radical, que puede considerarse muerto desde el momento en que aceptó la renuncia del monarca i la proclamacion de la república, está llamado a formar el partido unitario republicano i a sostener el principio de la democracia individualista. El partido federal, que es el actualmente representado por los miembros mas influyentes del poder ejecutivo, representa el principio de la democracia individualista en las relaciones del individuo i el Estado, el principio de la segregacion en la organizacion de la nacionalidad, el principio socialista en los problemas de economía social.

Estos cuatro partidos corresponden a las cuatro tendencias, tradicionales i espontáneas, de la sociedad española.

Los carlistas o lejitimistas son en su mayor parte individuos del bajo clero i habitantes fanáticos de las montañas de Navarra, Viscaya i Cataluña; son tres tradiciones vivas; la relijiosa, la monárquica pura, i la doméstica: quieren a Cárlos VII, porque quieren la relijion de sus padres, el gobierno de sus padres, el nombre del rei por quien sus padres combatieron o murieron.

Los alfonsistas son la amalgama de *moderados* i *unionistas* que creen o afectan creer en la necesidad de la monarquía que buscan en Alfonso o en Montpensier la garantía de la monarquía constitucional.

Los republicanos unitarios son todos los antiguos progresistas i demócratas monárquicos, que aceptan el cambio en la forma de gobierno, i todos los republicanos puros que quieren la nacionalidad indivisible.

Los republicanos federales son todos los representantes de las consecuencias lójicas del principio democrático.

En estas grandes agrupaciones hai parcialidades intermediarias, con todos los que aceptan por necesidad a Montpensier, a don Alfonso o a la república, i por parcialidades extremistas, como los socialistas i los provincialistas, que mas atentos a la organizacion del trabajo de la nacionalidad que a la forma de gobierno, no sacrificarán a ésta sus preósitos.

VIII.

He hablado de las tendencias de la sociedad española, i las he presentado correspondiendo a los cuatro partidos que he descrito. Es necesario examinar esas tendencias i demostrar esa correspondencia.

Durante los siete siglos de reconquista, España se formó por lentos desarrollos de su personalidad territorial. Escepto la comarca limitada por el golfo de Cantabria, toda la Península habia caido en poder de los Islamitas. En un rincon de esa comarca, Asturias, i en un dia del siglo octavo, empezó la reconquista del territorio. La relijion, el patriotismo i el odio de raza fueron venciendo lentamente, i Asturias se formó. Tras de Asturias se formó Leon. De Leon partió el esfuerzo que emancipó i constituyó a las dos Castilla, como de las Islas Baleares partió el rei conquistador que, apoderándose de Cataluña i Aragon, formó el reino de este nombre. Reunidas por guerras intestinas i por pactos las dos coronas de

Leon i de Castilla, i por matrimonio de Isabel i de Fernando, los católicos, los reinos de Castilla i de Aragon, bastó un esfuerzo de la nacionalidad ya triunfante para reconquistar la parte de Andalucía que aun quedaba en poder de los moriscos. Se hizo elno fuerzo, i en 1492 quedó definitivamente constituida la unidad ibérica.

¿Quién habia realizado ese portento? La Iglesia dijeron los teócratas: la monarquía pura, dijeron los autócratas. I dijeron los demócratas: el espíritu democrático de la raza, que amparándose en las comunidades contra el rei i en el rei contra el feudalismo i la nobleza, constituyó a la par la nacionalidad española i la libertad. Pero las provincias, que habian constituido reinos por sí solas, que por sí solas sostuvieron, desarrollaron e hicieron triunfar el principio de nacionalidad; que habian notado el descrecimiento de su importancia, de su libertad i hasta de su fortuna, en proporción directa del aumento de unidad, de territorio i de poder, pensaron i dijeron que esta unidad era un mal i abrazaron inconsiamente la doctrina de la federación que, por una parte consagraba la unidad del territorio dentro de la autonomía de la provincia, i que por otra parte consagraba el gobierno de todos dentro del gobierno propio de cada parcialidad del territorio.

La gloria infructuosa de la monarquía absoluta i la debilidad bochornosa de la monarquía representativa pusieron en fermentación todas las ideas, sentimientos, designios i tendencias que espontánea o reflexivamente habian determinado las varias alternativas de la vida nacional, i así como los unos votaron por el absolutismo que habia hecho omnipotente a España o por el unitarismo republicano, que haria confluír en uno mismo el doble fin de la unidad territorial i de libertad individual, así otros optaron por la monarquía representativa, que consagraba a sus ojos los términos medios de la vida nacional, o por la república federal que conciliaba los fines extremos de la sociedad española.

IX.

Hai, pues, en la situación actual de España i en la significación de sus partidos militantes, una como fermentación de toda la historia política i social de aquel país.

Una situación derivada de toda una existencia social, no es una

situación caprichosa. No siendo caprichosa, debe necesariamente tener su solución lógica.

¿Cuál es?

El problema económico, al cual he asignado la importancia trascendental que le corresponde en las sociedades que se renuevan, no es resoluble en España por la monarquía absoluta, ideal de los legitimistas; ni por la monarquía constitucional, aspiración de los alfonsistas; ni por la república unitaria, desideratum de los radicales i de los republicanos puros. No por los primeros, porque el fanatismo no resuelve nada, i son fanáticos políticos o religiosos los partidarios del Pretendiente. No por los parciales de Alfonso o Montpensier, porque el eclecticismo político es impotente para todo en todas partes, i si algo conserva es cuando hai algo que conservar, como en Inglaterra, en donde la libertad política está asegurada, no en España, en donde no hai nada que conservar, porque todo lo existente es malo. No por los republicanos unitarios, porque el problema económico está ligado en España al problema de reconstrucción territorial, i los republicanos puros no se atreven a tocar ese problema.

El orden en la libertad, la paz en el derecho, que es el segundo problema que están llamados a resolver los partidos militantes en España, no puede resolverse por los principios de los legitimistas ni de los alfonsistas ni de los unitaristas. Para que lo resolvieran los absolutistas, sería necesario que admitieran los derechos individuales, i no solo no quieren, sino que no pueden aceptarlos. Para que los segundos resolvieran el problema, sería necesario que, admitiendo los derechos naturales, aceptaran la descentralización administrativa; ni lo hará ni puede hacerlo la monarquía representativa. El problema es irresoluble para los republicanos unitarios, porque cuanto mas se aproximen al ideal a que el país aspira, mas tenaz será la animosidad del país contra los que, pudiendo darlo todo, por error o por ineptitud le cercenaron su ideal.

Esos dos problemas capitales, que nadie hasta ahora ha podido en España resolver, que no se resolverán con los medios de gobierno que poseen los tres partidos que hemos mencionado, pueden resolverse sin esfuerzo, por sí mismos, dentro de la federación.

Federación no es la yuxta posición voluntariosa de los varios miembros de una nacionalidad en un grupo incoherente. Es la conjunción armoniosa que resulta de la confluencia espontánea i natural de diversas actividades en un fin común. Es la realización lai

realidad de la verdadera teoría del Estado. El Estado es uno resultante, i no una personificación: es la suma de poderes, facultados, atribuciones i fines concretos que resultan del ejercicio del derecho de todos en su esfera natural de acción; del derecho individual, dentro de la familia social; del derecho municipal, dentro de la provincia; del derecho provincial, dentro de la nación.

Si todas estas esferas de derecho se repelen en vez de armonizarse, como sucede en cualquier forma de gobierno que no tenga por base la independencia privativa de todas o cada una de esas esferas de derecho, el Estado es un monstruo, i toda monstruosidad es una enfermedad que debilita o mata.

La rehabilitación del Estado, que es objeto complementario del principio federal, constituirá algún día la organización nacional de las sociedades, i puede constituir para la española la solución de los varios problemas allí pendientes, porque solo a la leal aplicación de esa noción del Estado, se deberá allí la resurrección de la vida municipal i provincial, i solo de esa resurrección se derivará la reorganización del trabajo, que será base de orden social i de paz, i la libertad política, que será base de estabilidad i de progreso.

X.

Por qué el sistema federal producirá allí esos dos necesarios beneficios, es fácil inducirlo: cómo puede producirlos, es fácil explicarlo.

La unidad de territorio i de poder ha determinado en España, i por distintos motivos, el mismo efecto funesto; la pacividad de la nación, o en otros términos, la universal dependencia del Estado. Todo dependía del Estado; derecho individual, libertad municipal, intereses provinciales, fines nacionales. Era inútil que individuos, municipios, provincias, nación, desarrollaran su actividad, que no la desarrollaran, o la desarrollaran febrilmente, por medio de sacudimientos revolucionarios.

La inercia consuetudinaria o los sacudimientos periódicos, producían los mismos resultados; inseguridad de trabajo i producción, ineficacia del derecho, malestar físico i político.

Organizada la sociedad española por el principio federal, de vuelta su vida propia i personal a cada provincia, restituidas sus actividades peculiares a cada uno de los organismos que constituyen el Estado, reducido éste a su acción privativa i a sus funciones

propias, la jeneralidad de aquella raza encontrará espacio en que realizarse continúa i diversamente, las funciones físicas i morales de la sociedad se ejercerán naturalmente por primera vez, i, una de estas dos estremidades: o la sociedad española está constitucionalmente enferma, i va a morir, o está, como todas las sociedades europeas, en su momento de renovacion, i se renovará.

Allí donde la fé religiosa, científica, política, social, se remueva conciente o inconcientemente allí, es necesario operar una reconstruccion social. Todo lo que no sea reconstruccion es destruccion.

Enhorabuena se dirá; pero cómo, aceptando por beneficios i necesidades los llamados a realizar por la federacion, ¿cómo podrá ésta producirlos?

Por la impotencia i por la incompetencia de los elementos que están llamados a combatirla. Todos esos elementos, procedan del principio absolutista o del ecléctico, están convictos de incompetencia: todos ellos han tenido en sus manos la direccion de aquella sociedad, i aquella sociedad se ha negado a obedecer a todos ellos.

El convencimiento de incompetencia es el comienzo de la impotencia, i ninguno de los partidos militantes en España, ni aun el carlista, que es de todos ellos el mas fiel a su bandera i el mas adicto a su símbolo, se siente con poder bastante para asegurar en paz el poder.

Fuera de esos partidos de protesta armada, hai una multitud de indiferentes, de inciertos, de egoistas, de epicureos, de adoradores del éxito, de afortunados que conservan su fortuna, de desheredados que buscan la herencia del trabajo, para los cuales la mejor forma de gobierno es la existente: Como sostenían a Isabel o a Amadeo, sostendrán la república federal.

Si esta pasa victoriosamente el primer período, el de incubacion en el espíritu de aquella sociedad, está salvada: si se salva i es lójica, será el primer gobierno sólido de España.

El primer gobierno sólido que tenga España será aquel que corresponda exactamente al progreso de la razon en nuestro siglo, i practique la razon en todo; en teoría, para asegurar el progreso; en práctica, para asegurar la civilizacion.

El gobierno de razon, (fuera del federal, no hai otro que lo sea) hará de España lo que nunca ha sido; un pueblo útil a la libertad i a la justicia.

¿Se estenderá a las Antillas la libertad i la justicia de España?
N.º.

No lo deseo tampoco, aunque tampoco lo combatiría.

Hombre de principios, bendeciría el día que me enseñara triunfante a la justicia en todas partes— Antillano, prefiero ser soldado de la justicia, mucho mas que deudor de gratitud al que la haga.

Triunfe en España la razon humana, lo deseo fervientemente; pero triunfe tambien en las Antillas, i triunfe sin España i léjos de ella.

El tiempo de la federacion de las provincias españolas entre sí, ha llegado; el tiempo de la federacion de las Antillas con España, ha pasado.

España es Europa. Las Antillas son América—América i Europa, dentro del destino comun de la Humanidad, tienen fines diversos—fedérense los europeos para cumplir los suyos; federémonos los americanos para cumplir los nuestros.

Santiago, 25 de abril de 1873.

EUJENIO M.^a HOSTOS.

LA MUCAMA (*).

Es el mimo de la casa, las niñas le cuentan sus secretos, los esclavos la respetan, las visitas reconocen en ella, la heredera presunta de las malicias e indiscreciones de la familia, i su vida se refunde toda, en ser la compañera de la señorita soltera i la criada de confianza de la señora jóven que se casa.

Es la favorita del hogar doméstico; una especie de Montespan renegrida, endiablada, de cabello tieso, por cuyas manos pasan todos los pedidos a la sabiduría del conciliábulo familiar. En Inglaterra se llama jeneralmente Bethy; en Francia Marton; María

(*) Conservamos en esta traduccion el título de este artículo, porque no encontramos en español su equivalente; aunque bien podria decirse que la mucama no es mas que *arcaica dueña* española.